



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 17 de mayo del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Presentación del Balance del sector ambiente. Ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal.
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Reunión con INEI sobre indicadores y ODS
- Taller sobre Seguimiento Concertado, organiza World Vision

- Seminario Internacional “Medición de la Violencia contra la Mujer por Encuestas de Hogares”, organiza BID e INEI.
- Diálogo “Segunda Vuelta, Seguimiento a los acuerdos y compromisos por la Infancia” V Alerta Ciudadana con Candidato Pedro Pablo Kuczynski, organiza Inversión por la Infancia.
- Participación ceremonia inaugural del XII Encuentro de Derechos Humanos “Ciudadanos, la democracia no llega sola”
- 23ª Reunión de la Red de Países del Movimiento SUN – Mayo 2016. Teleconferencia.

A continuación se consulta si hay otros informes, y da la palabra:

La representante de ANC, presenta a la señora Beatriz Salazar Coordinadora del Observatorio sobre Cambio Climático, que informó que el 24 de mayo se realizará un evento con los equipos técnicos de los candidatos presidenciales en la Universidad Católica, y que el objetivo es que haya continuidad de las políticas ambientales, asimismo informó que se buscaba conseguir apoyo de instituciones internacionales, y se esperaba que los equipos técnicos expliquen con mayor detalle los planes de gobierno, ya que hay preocupación por este tema en la sociedad civil.

La representante de CONAMOVIDI informa que mañana habrá una reunión con los candidatos en CONVEAGRO, en la Universidad Agraria.

3. Pedidos

No hay pedidos.

4. Orden del día

4.1 Presentación del Balance del sector ambiente. Ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal.

El Presidente de la Mesa da la bienvenida al Ministro del Ambiente, y recuerda que en un proceso previo se ha discutido en el CEN una agenda que ha ido tocando varios temas relacionados al tema ambiental, y que en la carpeta que se ha entregado a los asistentes a la sesión se han incluido los temas contenidos en el Acuerdo de Gobernabilidad y la relación de los mismos con los ODS.

El Ministro del Ambiente, Señor Manuel Pulgar Vidal agradece la oportunidad de hablar de la gestión ambiental y la inclusión de esta temática en los Acuerdos de Gobernabilidad y como parte del trabajo de la Mesa, destaca la relevancia a estas alturas del año y cerca a la segunda vuelta, de dar el informe que corresponde a la gestión del sector.

Señala que ya se tiene el informe del Grupo COP 20. Da inicio a su presentación señalando que la agenda ambiental es infinitamente superior a la gestión de un sector, y que el tema ambiental es un reto continuo. Afirma que la materia ambiental siendo transversal a muchos sectores, para el ciudadano es identificada como materia de un ministerio. Menciona que esto es un reto, porque el ciudadano siempre va a demandar la intervención del sector así no sea su responsabilidad, y si bien el sector ambiental no es responsable de la minería, lucha contra la minería ilegal, siendo el sector energía y minas el sector responsable. También señala que el MINAM no es la autoridad peruana de bosques, pero sí del ecosistema, a pesar que existe el SERFOR en el sector agricultura que debe encaminar la lucha contra la tala ilegal, pero MINAM tiene que apoyar. Menciona que el MINAM no es autoridad del agua, hay una Autoridad Nacional que es ANA pero MINAM ve problemas vinculados a la calidad del agua, con limitaciones en competencias, pero con la voluntad por la importancia que tiene. Afirma que en otros países de América Latina el sector es quien tiene competencias en bosques y agua; y en el Perú debe asumirse desde una perspectiva de diseño de la política, y la pelea debe ser con argumentos, no debe ser una pelea pública, y recuerda cuando al inicio los ministros pelearon sus competencias y hubo bloqueo político para discutir estos temas. Y se pregunta ¿cómo establecer competencias más abarcativas del sector en temas que deberían estar a su cargo, como son bosques y agua?.

Señala que no hemos tomado conciencia de lo que significa la decisión de los Estados asumida el año 2015 que implica una nueva mirada de desarrollo, no somos completamente conscientes del rol del sector ambiente en esta tarea. Añade que por ejemplo, los ODS son resultado de iniciativas de Colombia y de Perú el año 2011, y luego se sumaron otros países. También destaca el rol del Perú para el Acuerdo de París, y recuerda que hubieron dudas sobre la COP 20 y su transcendencia, pero hoy no hay duda, y en París se celebran los avances, porque Lima ayudó a incrementar la confianza, entonces se pregunta ¿cómo hacer para que el liderazgo peruano no se pierda?.

A continuación, afirma que hay retos a futuro, y se pregunta ¿cómo hacer para que en el escenario internacional haya un liderazgo climático?, plantea tener en cuenta dos elementos: primero, la agenda de futuro cambió y añade que le parece bien establecer la relación de los ODS y los Acuerdos de Gobernabilidad, pero recomienda ampliar la reflexión. Afirma que hoy día existe la confusión respecto a si el objetivo final es la sostenibilidad, ya que los mandatos de París hablan de economía verde que es un concepto importante. En el Acuerdo de París se tienen logros, ya que el año 2009 en la COP de Copenhague se intentó replicar la experiencia de Kyoto, pero “el mundo no estaba preparado para asumir esto”. Señala que la realidad interna cambia porque los países desarrollados no son los

únicos que están obligados cuando tenemos países emergentes con tasas de crecimiento y de emisiones muy altas. Menciona que las llamadas contribuciones nacionales fueron mecanismos para generar esa confianza. Indica que el Acuerdo de París se sustenta en el esfuerzo de cada país por adaptarse y el Acuerdo de París es un equilibrio que muestra el esfuerzo de abajo hacia arriba.

A continuación señala que requerimos el balance entre la agenda doméstica y la agenda global, y recomienda que usemos la herramienta para la agenda interna que es la economía verde. Menciona que en el Acuerdo Río + 20 El futuro que queremos, se dijo que cada país debe desarrollar la economía verde que incluye la infraestructura natural, economía descarbonizada, tecnologías verdes, empleo verde, entre otros. Añade que es importante hacer una evaluación y que las ideas se amplíen ya que no solo los ODS son la guía al futuro.

Menciona la importancia que actores no estatales ingresen a la mesa de diálogo. Destaca la presencia del sector privado, la importancia de la participación de sindicatos, la CGTP y otros grupos, también añade que es importante tener en cuenta el Plan de género y otros que la COP 20 permitió involucrar, y plantea el reto de mantener ese diálogo al futuro.

Señala que algunos piensan que la mejor manera de transversalizar el tema climático es a través de la PCM, pero se pierde la especialidad, ya que PCM tiene a su cargo 23 sectores, y es importante tener la capacidad de liderar, y articular una agenda, que incluye lo ambiental entendido como calidad, recursos, sostenibilidad, manejo de recursos, la gestión transversal y el ordenamiento territorial.

Indica que para hacer frente a los conflictos se requiere un Estado soberano y garante de derechos, en el que cada ciudadano se siente representado, porque no se puede tener un Estado que incline la balanza en favor de unos en desmedro de otros, o que llega tarde, y no interviene de manera preventiva.

Indica que un objetivo de política es la mejora de la calidad de vida respetando derechos a un ambiente sano, calidad del aire, agua, suelo, manejo de residuos y otros. Agrega que otro elemento vinculado a conflictos tiene que ver con compatibilizar el aprovechamiento de los recursos naturales, y siendo el Perú un país rico en recursos, en culturas y en geografía, se requieren mecanismos que permitan compatibilidad de intereses para el aprovechamiento de estos recursos, y la gestión del territorio. Otro objetivo es el patrimonio natural sostenible y la vinculación de ambiente y desarrollo.

Señala que luego de 4 años de la aprobación de estos ejes, hay avances. Agrega que hay logros importantes en Perú, como son la OEFA, su fortalecimiento en mejora de supervisión y fiscalización, menciona que un logro adicional por convencimiento se reconoce el aporte por regulación, lo que permite sustentar la OEFA que es una entidad con financiamiento, sin recurrir a multas para este financiamiento. Menciona que las empresas han planteado propuestas, y que de 14 procesos administrativos y judiciales, de quienes no estaban de acuerdo con dar recursos para sustentar la OEFA, se han ganado 12. Añade que hay retos y se requiere la supervisión de órganos del gobierno nacional y de gobiernos subnacionales. También menciona que se alcanzará un estudio que muestra la necesidad y los problemas de la supervisión en pesca, salud y minería. Señala que los gobiernos regionales no tienen fuerza para hacer cumplir la ley, y la minería ilegal crece, igualmente se observa debilidades del gobierno regional para la supervisión en materia forestal.

Frente a esa debilidad, menciona que se requieren mecanismos de fortalecimiento de los gobiernos regionales, ya que no tienen estructura de fiscalización, y menos tienen personal para esta tarea, y señala que falta ver cuánto se puede compartir el aporte por regulación para un financiamiento que permita cumplir con la supervisión.

En relación al acceso a la justicia, señala que estamos atrás de lo que otros países han desarrollado, donde el ciudadano acude a un poder judicial sin procedimientos adecuados, menciona como ejemplo, que Chile ha creado un tribunal ambiental en algunas regiones, mientras que en Perú no hay en el Poder Judicial instancias de ese tipo.

Añade que otro reto es la participación, y menciona que el sector ambiental es ejemplo de facilitar la participación en el proceso de formulación de cualquier medida legislativa, afirma que las normas se prepublican y esta práctica viene desde que existía el CONAM, y se ha venido respetando. También agrega que se está discutiendo en CEPAL, con el liderazgo de Perú, al estilo de las Convenciones Europeas, con participación ciudadana y se espera establecer el marco para facilitar la participación ciudadana. Sobre la consulta previa, señala que no es materia vinculada al sector ambiente, sino al sector cultura. Añade que hay avances, y se está discutiendo sobre la base de datos de pueblos indígenas, pero menciona que eso no es el problema y que aquel pueblo que pueda sentirse excluido, se tienen procedimientos.

También menciona que otro elemento que da cuenta de un Estado soberano, y dialogante es que entre los años 2011 y 2016 se observa la disminución en el nivel de conflictividad según la información estadística. Indica que el problema en la base

de conflictos es el temor a procesos productivos y ausencia de información en la población, siendo importante que la población sepa la realidad sobre la contaminación o el potencial de contaminación que puede causar una determinada actividad. Añade que el Estado debe proveer esta información al ciudadano. Menciona el caso Tintaya, donde se hizo monitoreo, y a pedido de la población ubicada en la zona de influencia de Espinar, ya que se sospechaba de la existencia de problemas de contaminación, y luego que se tuvieron los resultados de laboratorio se entregó la información a la población y esto bajó la tensión a pesar de las discrepancias. Agrega que igual se hizo en la zona de cuatro cuencas, con monitores comunitarios se midió el grado de contaminación en algunos puntos identificados y se devolvió la información a la población.

Otro tema importante, señala, es fortalecer la ciudadanía ambiental, menciona que está en agenda promulgar la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental, ya que la política multisectorial establece ésta como eje estratégico, y también se ha incluido en el Acuerdo de Gobernabilidad.

Lamenta la desaparición de la ONERN y señala que fue una pérdida en la gestión ambiental. Llama la atención sobre la contaminación en ciudades que subsiste y que tiene como una causa importante el parque automotor obsoleto gracias a la autorización de vehículos usados, de baja calidad de combustible y que aún está por culminarse la modernización de la Pampilla, y todo esto influye, ya que al no cambiar calidad de combustible no mejora la calidad del aire. Señala que también es necesario ver la calidad de los motores, en el mundo esto va en aumento, se requiere como mínimo la calidad euro 4 para Perú, en Chile se usa euro 6 y en Europa euro 8.

Señala que se requieren incentivos para retirar el parque automotor obsoleto siendo necesario realizar obras de largo plazo y promover el transporte masivo.

Sobre la gestión sectorial, menciona que está en debate el tema de ordenamiento territorial, y afirma que se está avanzando, y en Perú se tiene proceso muy extenso con varias etapas, siendo importante la identificación de potenciales, para ello se cuenta con instrumentos como la ZEE, que permite descubrir potenciales superpuestos y se requieren estudios especializados para determinar información adicional, análisis de riesgo y vulnerabilidad, añade que por vulnerabilidad asociada a cambio climático se pierden oportunidades para el desarrollo turístico.

Afirma que otro elemento importante es el relacionado con las dinámicas económicas que determinan ciertos comportamientos en el territorio, por ejemplo, una vía férrea genera actividades que cambian la situación del territorio, su organización y cómo la economía interviene.

Agrega que los cambios históricos en el uso del suelo influyen sobre la toma de decisiones; por lo que se requiere el diagnóstico integral y las propuestas de ordenamiento territorial. Añade que la ZEE no es vinculante, y algunos dicen que por eso no sirve, sin embargo, cuando las potencialidades se superponen en el territorio, se requiere el ordenamiento territorial como instrumento para tomar una decisión, que puede estar en nivel regional, pueden ser decisiones alternativas al ordenamiento territorial propuesto, pero no arbitrarias. Menciona el mecanismo de compensación o retribución por servicios ecosistémicos cuando hay costos ambientales.

Señala que el MINAM está sacando informes que sustentan lo que se ha trabajado y plantean la agenda de futuro, son 15 informes que se relacionan a temas como Fiscalización, Conservación de bosques, minería ilegal, financiamiento, estándares de calidad, entre otros. Menciona que hay una evolución del marco normativo. Señala que SENACE es uno de los grandes logros, ya que por 20 años se reclamaba por la aprobación de EIA y ahora ya no puede retroceder. En la agenda nacional, también señala que los ecosistemas de montaña y glaciares han tenido poca atención y es donde hay más pobreza y más alta vulnerabilidad ante el CC.

Señala que se tienen nuevos instrumentos para financiamiento a nivel internacional, como el Fondo Verde del Clima, ya se tiene un primer proyecto para Datem del Marañón, y también afirma que se ha logrado que el tema ambiental se incorpore en Obras por Impuestos. Señala la importancia de identificar proyectos que se pueden beneficiar con obras por impuestos, y otros con APP, los llamados Proyectos "apepeables" en materia ambiental. Respecto a la minería ilegal afirma que está en el debate político, es una tarea difícil, y hay casos en los que no se puede formalizar porque hay una concesión a otro, entonces no es fácil saber qué hacer.

El Presidente de la Mesa da la palabra a los participantes de la sesión:

- **La representante de PCM**, afirma que se requiere mayor desarrollo de capacidades para que gobiernos regionales puedan asumir sus competencias en el tema. Añade que el proceso de descentralización ha significado mover estructuras, la creación de niveles de gobierno y transferir competencias, así como también parte del poder. Agrega que este proceso fue concebido como modelo para hacer una descentralización progresiva y ordenada, pero se flexibiliza y se entregan competencias sin haber desarrollado capacidades ni contar con el presupuesto necesario. Señala que hay la tarea de generar institucionalidad, y con los procesos de corrupción la descentralización se puso en entredicho. Menciona que siendo

competencias compartidas hay corresponsabilidad con los niveles de gobierno nacional y regional, y por ello afirma que debe desarrollarse el rol rector para que los gobiernos regionales desarrollen el rol que les corresponde, en gobernanza multinivel para una gestión eficiente para el ciudadano. Afirma que es importante trabajar para fortalecer institucionalmente a los gobiernos regionales y locales y dotar de control necesario, en un contexto de Estado unitario, así como el alineamiento de políticas sectoriales de la política nacional.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán señala que a dos meses de cambio de gobierno algunos temas quedaran en la agenda pendiente, por ello es importante compartir preocupaciones. Primero, menciona que existe debilidad e incertidumbre sobre la reforma del Estado que está quedando pendiente, señala que la rectoría de los ministerios no han sido claras o no ha habido enlaces o se han hecho transferencia de competencias, sin recursos ni capacidades. Señala que el rol de rectoría no es muy claro ni eficiente.

Afirma que es evidente que el tema ambiental es intersectorial y en el Acuerdo de Gobernabilidad se plantea como elemento central, añade que sobre el tema de economía verde, se requiere una discusión para la aclaración del concepto ya que es punto polémico entre ambientalistas. Señala que a diferencia de lo que plantea el Ministro, los ODS tienen fuerza porque plantean políticas integrales, articulan agendas y se hablan de objetivos indivisibles. Pregunta ¿qué entiende el Estado por participación? Ya que afirma se ha participado en la COP 20 y en talleres de MINAM, sin embargo, no se ha logrado consolidar una participación efectiva, y añade que informar y tener espacios es diferente, a que las propuestas de sociedad civil sean agenda del Estado. Agrega que ha habido apertura pero no eficacia para tomar la agenda de sociedad civil, y esto plantea la necesidad de revisar los mecanismos de participación.

Señala que en el nuevo panorama político hay incertidumbre y expresa su preocupación respecto a que el avance en el tema ambiental quede a iniciativa de Obras por Impuestos. Indica que mejor sería conocer cuánto se ha presupuestado para adaptación y cuánto para mitigación, y en qué sector. Añade que el tema adaptación no estaría siendo bien enfocado, y en relación a la contribución que se plantea, afirma que es una limitación que los países no asuman compromisos, y pregunta cuáles son los del Estado peruano y cuál es el balance.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, suscribe lo dicho por la señora Huamán, y pregunta si sociedad civil va a aportar y participar en la Comisión de Transferencia con el nuevo gobierno, y señala que hay antecedentes y se ha participado en la Comisión de Transferencia al gobierno actual con el MIMP, añade que considera que el MINAM debería facilitar esta participación e invitar a la Mesa en la Comisión. Finalmente en relación a las políticas sobre Mujer y CC, señala que es fundamental que este gobierno antes de irse se emita una Resolución Ministerial sobre dicha política y el proceso participativo.
- **La representante de CGTP**, saluda al Ministro por su presencia, y señala que aun tiene dos meses para dar pautas o emitir una norma para evitar que se siga con la minería ilegal, ya que va en contra de los trabajadores que trabajan sin derechos, con inseguridad y esto no es trabajo decente. Añade que sobre el chatarreo del parque automotor, fue resultado de los autos viejos que se trajeron en los años 90 con Fujimori, y muchos han quedado en instituciones del Estado, o están en un depósito deteriorados, y no se han inventariado por lo que no se pueden dar de baja. Por ejemplo, menciona que en el Instituto José Pardo se albergan aproximadamente 100 carros deteriorados que malogran el medio ambiente.
- **La representante del Observatorio sobre CC**, señala que hay limitaciones de los gobiernos subnacionales para implementar políticas, también hay problemas de las plataformas en temas de CC y ambiente, aunque se cuenta con estrategias regionales de CC que están en implementación y a través de éstas se implementa la Estrategia Nacional, pero agrega que hay escasa capacidad de los gobiernos regionales, y pregunta ¿cómo hacer para que se concreten estas estrategias?, ¿qué políticas impulsar? Y finalmente señala que ninguna región ha aprobado un Plan de Ordenamiento Territorial.

El Presidente de la Mesa, da la palabra al señor Ministro para que realice los comentarios y respuestas.

El señor Ministro señala que en relación a la rectoría, lo importante es quién la ejerce. Sobre el ordenamiento territorial señala que el MINAM da asistencia técnica en ZEE y estudios especializados, y afirma que hay un incremento de inversión pública para OT de varios miles de soles. Afirma que no se necesita una ley pero si se requiere la asistencia técnica. Añade que hay dificultades para la rectoría regional, por ejemplo, afirma que OEFA tiene la rectoría en fiscalización, y también da asistencia técnica. Menciona el caso de una región donde se utilizó dinero destinado a formalizar minería ilegal para otros temas, y no se invirtió en contratar

personal, por ello, hay una denuncia del MINAM al gobernador regional. Subraya que el tema de rectoría no se puede generalizar y hay que evaluar caso a caso.

Sobre el tema de Participación, señala que para la COP 20 se reactivó la Comisión Nacional de CC que no funcionaba, y se hizo algo que debería ser modelo a futuro, al incluir en la acreditación como gobierno peruano, a representantes del sector público, incluso, en el equipo de negociación del Estado peruano habían dos representantes de ONG, y se dio la capacidad de incidir. Recuerda que Perú negocia a través de bloque de asociaciones con países de AL y Caribe, y es parte de la mecánica de incidencia en el tema climático, que para el debate participan 195 Estados y hay negociación cara a cara, día a día.

En el tema de financiamiento “hay incremento de 40% de financiamiento de OEFA, y en general el gasto público en materia ambiental se ha incrementado”. Menciona que no debe menospreciarse el mecanismo de Obras por Impuestos, y comenta que hay 10 plantas de tratamiento para saneamiento del Lago Titicaca ya que después de 40 años, hay plantas obsoletas y residuos que acaban en el agua. Afirma que este mecanismo se complementa con otros mecanismos públicos, y hay opciones diversas para el financiamiento: público, privado, cooperación, multilateral, y otros.

En relación a las Contribuciones Nacionales, señala que hay un compromiso y que desde el 2018 ya son exigibles, antes eran voluntarias y permitieron generar confianza. Afirma que al 2018 se revisarán las Contribuciones Nacionales, en relación a la mitigación y reducción de emisiones y las metas de adaptación. Añade que en la COP 20 se logró que la adaptación esté presente en la agenda, lo que es un avance. También señala que Perú no tiene metas de adaptación porque no tenemos métrica para la adaptación. Señala que en mitigación de fuentes de emisiones y reducción de %, tiene como medir.

Afirma que la mayor fuente de emisión es la deforestación y cambio uso del suelo, y es por la pobreza, por la agricultura migratoria, no es la tala ilegal lo que más depreda. Añade que la migración al bosque, trabajar con palma aceitera, es por la búsqueda de oportunidades de trabajo en la amazonia, siendo que las chacras son de baja productividad. Señala que hay un Programa de inversión forestal, y se cuenta con un fondo con apoyo de Noruega para titulación forestación, para control de forestación seguridad jurídica, asimismo, menciona que hay otros proyectos que suman 500 millones de dólares para manejo forestal.

Con relación a la participación de sociedad civil en la Comisión de transferencia, afirma que desconocía la experiencia del MIMP pero está de acuerdo con la propuesta.

El Presidente de la Mesa, señala que hay un tema clave que es la información que ha ido generando el sector sobre bases estadísticas y planimetría, y pregunta cómo lograr que esta información sea de acceso público.

El señor Ministro, indica que el MINAM está presentando resultados y evaluación de desempeño ambiental, así como se está marcando la agenda a futuro, para ello se van a presentar documentos con información estadística utilizada para evaluar el desempeño ambiental, más los reportes de actividades hechas en 16 temas. Sobre el documento de Plan de género y CC, indica que está para aprobación, y señala que ha coordinado con la Ministra del MIMP para que salga la primera quincena del mes de junio. Sobre la estrategia regional y estrategia nacional mencionadas felicita por la visión, y señala que la Estrategia Nacional fue criticada, pero debe dinamizar estrategias subnacionales y sectoriales, ya que la anterior fue del 2003 y su cumplimiento fue 15%, añade que se busca que cada sector tenga su estrategia, y también las regiones.

Menciona que las Estrategias regionales requieren vinculación con INDC que es un documento nuevo, y el programa país para caminar hacia adelante tanto en adaptación como en mitigación. Y sobre la economía verde, menciona que lo básico es la calidad del saneamiento y la eliminación de residuos, pero hay experiencias malas, hay corrupción en la ejecución de obras y endeudamiento, menciona casos como el de Iquitos o Chiclayo, donde se ha comprometido recursos del Canon de varios años. En este tema, afirma que MINAM ha construido 31 rellenos sanitarios pero se requieren 80 más. Sobre aguas residuales, afirma que el Perú tiene 27% de agua sin tratar.

Menciona que los ODS son importantes, pero la economía verde es también una oportunidad. Añade que los indicadores de ODS se aprobaron en marzo, y el MINAM debe publicar indicadores. Finalmente, sobre la minería ilegal, señala que no ha visto el pronunciamiento de las organizaciones, pero hay amenaza de marcha atrás.

El Presidente de la Mesa, señala que se busca un compromiso sobre indicadores, y se están alineando los indicadores de los ODS con el Acuerdo de Gobernabilidad.

- **La representante de ANC** señora Josefina Huamán, señala que el Ministro mencionó un documento con la agenda pendiente, y que habría que plantearlo con la Mesa y debe estar lista antes del cambio de gobierno, y

plantea que es importante la presión de sociedad civil para que no se termine de debilitar a la OEFA.

El señor Ministro, afirma que las publicaciones que está presentando el MINAM, tienen la finalidad de dejar la agenda pendiente, y señala que en el tema ambiental hay mucha información y resulta difícil saber cuáles serían los 4 o 5 indicadores para ver el avance, siendo un reto a resolver. Añade que la discusión sobre la experiencia del FED implantado por el MIDIS ha dado resultados concretos en DIT, y se plantea el FEDA como un fondo de estímulo al desempeño ambiental, con indicadores que permitan financiamiento, para ello, agrega que se requiere una línea de base que permita medir el avance, y se quiere dejar encaminada para su utilización por la siguiente administración.

5. Acuerdos

- Recoger la experiencia de participación de sociedad civil y la veeduría de la Mesa para la Transferencia.
- Hacer entrega de los informes y publicaciones del MINAM a las instituciones que la integran.
- Compartir la Tercera Comunicación sobre CC que es la información más actual de Perú frente al CC, la que se ha enviado a la secretaria de la Convención.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Carlos Reyes

Director de Gestión Descentralizada
Ministerio de Agricultura y Riego

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Diana Prudencio Gamio
Directora General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Jorge Mesinas
Secretario de Planificación Estratégica
Ministerio de Educación

Josefina Huamán
Asociación Nacional de Centros
Sector ONGs

Grover Castro
Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Giancarlo Castiglione
CONADES

Doris Sotomayor
Directora de Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Raquel Gago
Consejo Interreligioso – Religiones por la Paz
Sector Iglesias

Maria Luz Pérez
Asesora de Despacho Ministerial
Ministerio de Salud

María Eugenia Mujica
PNUD
Sector Cooperación Internacional

Enrique Gonzáles
Dirección General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

María Luisa Fornara
UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Gustavo Quintanilla
Oficina de Planeamiento
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Doris Salazar
COEECI
Sector Cooperación Internacional

Julio Diaz Palacios
Asesor Viceministerio de Gestión Ambiental
Ministerio de Ambiente

Yuri Vilela
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Sector Gobiernos Regionales

Mariana Mendoza
Secretaria de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Documentos correspondientes a Informes

- Invitación de INEI y BID al Seminario Internacional "Medición de la violencia contra la mujer por Encuestas de Hogares", presentación sobre experiencia peruana y Nota de Prensa N° 084 – 11 Mayo 2016.
- 23ª Reunión de la Red de Países del Movimiento SUN – Mayo 2016. Teleconferencia-Lunes 9 de mayo de 2016 a las 10:00 a.m. Perú.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Presentación Balance del Ministerio del Ambiente.

Documentos de la Mesa de Partes

- Carta S/N. SER comunica elección del nuevo Consejo Directivo junio 2016 – mayo 2018.
- OC N° 011-2015-2016/JDZ-CR.02. Despacho Congresista Jaime Delgado. invita Foro Público sobre el Acuerdo Trans-Pacífico de Libre Comercio o TPP.
- OM N° 032-2016-MIMP-DVMPV. Invitación Sesión de Trabajo de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021.